

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4436 *Resolución de 11 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 17, de 22 de enero de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a de la Casa de la Cultura, perteneciente a la escala de la Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de 11 de marzo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.

Valencina de la Concepción, 11 de marzo de 2021.—El Alcalde, Antonio Manuel Suárez Sánchez.